

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEXTO AÑO

2307^a SESION: 10 DE NOVIEMBRE DE 1981

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2307)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Telegrama, de fecha 1º de noviembre de 1981, dirigido al Secretario General por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda (S/14742)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2307a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 10 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Taieb SLIM (Túnez).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irlanda, Japón, México, Níger, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Uganda y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/2307)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
Telegrama, de fecha 1º de noviembre de 1981, dirigido al Secretario General por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda (S/14742).

Se declara abierta la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros:

Telegrama, de fecha 1º de noviembre de 1981, dirigido al Secretario General por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda (S/14742)¹

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El 2 de noviembre, el Secretario General, actuando en conformi-

dad con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo, hizo distribuir la solicitud de admisión de Antigua y Barbuda en las Naciones Unidas [S/14742]. Otras disposiciones del artículo 59 establecen que las solicitudes de esta naturaleza deben ser enviadas por el Presidente del Consejo al Comité de Admisión de Nuevos Miembros, salvo que el Consejo decida lo contrario. Por lo tanto, si no se formulan objeciones remitiré esta solicitud de admisión de Antigua y Barbuda al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examine e informe al respecto.

Así queda acordado.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La última frase del artículo 59 dispone que el Comité presente sus conclusiones al Consejo por lo menos 35 días antes del comienzo del período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Dado que es imposible que el Comité se atenga a esta fecha límite, propongo que el Consejo no insista en que se cumpla con el plazo y sugiero que los miembros del Comité se reúnan inmediatamente después de la próxima sesión del Consejo para examinar la solicitud de admisión de Antigua y Barbuda y preparar un informe al Consejo.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.

NOTA

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 20 del programa, documento A/36/642-S/14742.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何 购取 联合国 出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
